



**AYUNTAMIENTO
DE
ALJARAQUE
(HUELVA)**

MINUTA NÚM. 34-1

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

En Aljaraque, el día CUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, siendo las ocho horas y treinta minutos, previa la oportuna citación, reuniéronse en sesión ordinaria de primera convocatoria, los Sres./Sras. Concejales/as de la Corporación Doña Irene Rocío Ruiza Pérez, Don Sebastián Rivero Rodríguez y Doña María Inmaculada Camacho Macías, excusando su asistencia Don Francisco Gómez Guillén y Don Pedro Escalante Gilete.

Bajo la Presidencia de la Señora Alcaldesa D^a. YOLANDA RUBIO VILLODRES, que declaró abierta la sesión, actuando de actuando de Secretario, el que lo es de la Corporación Don Luís Manuel Sánchez González, y con la asistencia del Oficial Mayor - Interventor Accidental Don Manuel Martínez Moriano, se pasa a tratar los asuntos comprendidos en el orden del día y que son los siguientes:

ACUERDO

1.- "APROBACIÓN, SI PROCEDE, BORRADOR ACTA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DIA 28-08-18.- Por unanimidad.".-

2.- "LICENCIAS DE ACTIVIDADES.- Al no haber expediente concluso, no se adopta ningún acuerdo en relación con esta materia.".-

3.- "LICENCIAS URBANÍSTICAS.- Al no haber expediente concluso, no se adopta ningún acuerdo en materia urbanística.".-

4.- "CONCESIÓN DE FRACCIONAMIENTOS Y APLAZAMIENTOS.-

- **Conceder** a **S.A.P.**, el fraccionamiento, en cinco mensualidades, de su deuda con esta administración, cuyo principal asciende a 840,00.-€.

5.- "RUEGOS Y PREGUNTAS.- No se plantean.".-

Y no habiendo más asuntos de que tratar, la Sra. Presidenta levantó la sesión a las 9,45 horas, extendiéndose de ella la presente, que firma conmigo, el Secretario, que doy fe.

Aljaraque, a 4 de septiembre de 2018.

LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO GRAL.,